



FIRMA ELECTRÓNICA MINISDEF-EC-WFG-RD
Apellidos y Nombre: VAZQUEZ RUJZ, ANTONIO JOSE
Cargo: Por Orden DEF/2447/14, de 10 de febrero (BOE 46, de 22-02-2014), modificado por Orden DEF/1653/2015, de 21 de julio
Fecha: 14/08/2023 19:05

ORDEN DE INICIO

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Nº: 2023/EA23/00000977 -E

TITULADO: Construcción de un merlón y camino de acceso a la plataforma del punto fijo para uso de sección EOD en la Base Aérea de Albacete

ANTECEDENTES

La presente Orden de Inicio se expide con base en la Propuesta de Contratación de la BASE AEREA DE ALBACETE (EA2203), de fecha 26/07/2023, en la que se justifica la necesidad del contrato para el cumplimiento y realización de los fines institucionales del Ejército del Aire. Queda constancia en la documentación preparatoria - incluida en la Propuesta - la naturaleza, objetivos y extensión de las necesidades a cubrir, así como la idoneidad de su objeto y contenido para satisfacerlas.

PROPUESTA

1. IMPORTE DEL EXPEDIENTE Y FINANCIACIÓN

IMPORTE: 88.459,23

IMPUESTOS: 15.352,43

<u>AÑO</u>	<u>APLICACIÓN PRES./PARTIDA</u>	<u>TOTAL DIVISA</u>	<u>DIVISA</u>	<u>TOTAL EUR</u>
2023	14107 122A 650	88.459,23	EUR	88.459,23
	<u>EJERCICIO</u>	<u>TIPO IMPUESTO / %</u>	<u>IMPORTE</u>	
	2023	IVA NORMAL/21,00	15.352,43	

El valor estimado, teniendo en cuenta cualquier forma de opción eventual y las eventuales prórrogas del contrato y modificaciones previstas será de 73.106,80 € (Impuestos excluidos).

2. TIPO DE CONTRATO

OBRAS, por encontrarse incluido en el artículo 13 de la LCSP

3. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Abierto Simplificado

159.1. ABIERTO SIMPLIFICADO UNICO CRITERIO

4. RÉGIMEN JURÍDICO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

De acuerdo a lo estipulado en el artículo 19 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el presente expediente de contratación NO está sujeto a REGULACIÓN ARMONIZADA, a los efectos de su publicidad en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE).

Correo Electrónico

TEL:
FAX:

CSV: 203001EzuaINXZB9PEcdgDoQnFuYTIMFSU= - http://sede.defensa.gob.es



5. RÉGIMEN DE PUBLICIDAD DE LA LICITACIÓN

Publicación de anuncio de licitación en el Perfil de Contratante y en el BOE, conforme al Art.135.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

6. RÉGIMEN DE PUBLICIDAD DE LA ADJUDICACIÓN

Publicación de anuncio de adjudicación en el Perfil de Contratante en el plazo de 15 días naturales a contar desde la fecha de resolución de la adjudicación

7. RÉGIMEN DE PUBLICIDAD DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

ACUERDO

El inicio de la tramitación del expediente número 2023/EA23/00000977 -E, TITULADO Construcción de un merlón y camino de acceso a la plataforma del punto fijo para uso de sección EOD en la Base Aérea de Albacete, en los términos expresados y con base en la PROPUESTA, al considerar motivada la necesidad del contrato, según lo previsto por el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y en virtud de las facultades por Resolución 3H0/38139/2023, de 29 de marzo, del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa (BOE 85, de 10-04-2023).

En Albacete a fecha de firma electrónica